

	<b>PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA</b>
	<b>Acta de Verificación Cuerpos de Bomberos de Colombia</b>

<b>NOMBRE DEL CUERPO DE BOMBEROS</b>	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOPO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
<b>FECHA</b>	Diciembre 1 de 2020
<b>Responsable CBV</b>	Teniente Héctor Hernando Pinzón Comandante Cuerpo de Cuerpo de Bomberos
<b>Responsables de la verificación DNBC</b>	Teniente Javier Coral: Líder Proceso Inspección Vigilancia y Control Ingeniero Alejandro Chamorro: Asesor Adm. y Fin. Proceso Inspección Vigilancia y Control DNBC
<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrolla visita de verificación de condiciones operativas en la estación del cuerpo de bomberos voluntarios de Sopó. Adicional se revisa la documentación requerida en la notificación enviada por la DNBC con radicado No 20202000009251 del 22 de octubre del 2020.</li> <li>2. Se realiza un recorrido por las instalaciones y se genera revisión de los aspectos técnicos, operativos, HEAS, EPP y se reciben los documentos para evaluar los procedimientos disciplinarios, además se gestiona el formato único de verificación que permite generar un diagnóstico e identificar que alternativas existen para la solución de la problemática.</li> <li>3. Encontramos 5 vehículos que son tres camionetas y dos máquinas extintoras, todas de propiedad del cuerpo de bomberos. Ford 2007 cilindraje 2400 clase de vehículo interfaz tipo de combustible capacidad 250 galones / carro tanque marca Hino modelo 2013 cilindraje 4000 clase de vehículo carro tanque camión acpm capacidad 750 galones y bomba centrífuga / unidad de rescate marca Nissan modelo 2011 2500 c.c. unidad de rescate, camioneta acpm - camioneta Chevrolet 2011 - cilindraje 3000 camioneta acpm - camioneta Mazda 2012 1900 cc camioneta de intervención rápida - moto marca Suzuki 2015 150 cc - moto honda 2020 cilindraje 150 gasolina - camioneta marca Toyota 2020 cilindraje 2700 camioneta de intervención rápida.</li> <li>4. Se recibe la documentación de personería jurídica e inscripción de dignatarios, verificando que esta está vigente y se vence en diciembre del 2023.</li> <li>5. Se recibe la documentación financiera del cuerpo de bomberos, los puntos 27 al 38 de los requerimientos se entregan para su revisión.</li> <li>6. Nos informa que actualmente cuentan con 38 unidades activas, de las cuales 11 son rentadas y las demás son voluntarias. Las rentadas están con contrato a término fijo con todas las prestaciones de ley y el pago de la seguridad social, pero este pago se está haciendo fuera de las fechas límites de pago debido a que la alcaldía se tarda en transferir los recursos del cuerpo de bomberos.</li> <li>7. Se gestiona el formato único de verificación evaluando la capacidad real de la institución bomberil, en la cual es importante destacar el orden, la limpieza, las condiciones de habitabilidad de la sede y el cumplimiento ha cabalidad frente a los procedimientos operativos normalizados, su socialización con las unidades y las fichas técnicas de los equipos que permiten entregar un nivel satisfactorio frente a las destrezas, habilidades y operaciones de las unidades bomberiles para su actuación en el momento de respuesta a emergencia. Si bien se entrega una documentación para su revisión, frente al aspecto operativo, técnico, de habilidades cognitivas, de espacio</li> </ol>



El futuro  
es de todos

Mininterior



DNBC  
BOMBEROS  
COLOMBIA

PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Acta de Verificación Cuerpos de Bomberos de Colombia

locativo, evidencias de entrenamiento, institucionalidad bomberil y revisión de departamentos, incluidos los servicios prestados hacia la comunidad se entrega un servicio a satisfacción frente a los criterios que desde el proceso de Inspección, vigilancia y control a partir de la res. 141 pueda mencionar.

8. Se recomienda fortalecer y articular las acciones que actualmente están implementadas en SST, a los criterios de NFPA 1500 principalmente en las fichas de control para el consumo de aire de los SCBA, eso permitirá custodiar las labores del oficial de seguridad en el momento de la respuesta, así como revisar los criterios de la matriz propia de riesgos bajo metodología GTC45, adicionando el factor de continuidad de operación.
9. Se solicita el procedimiento de inspección en seguridad humana y de protección contra incendios.
10. Se resalta la revisión frente a todas las consideraciones legales frente a los trabajadores incorporados en la institución.
11. Se resalta el uso adecuados de los EPP, HEAS y las maquinas que actualmente se encuentran en disposición al servicio del cuerpo de Bomberos, frente a los formatos de seguimiento, mantenimiento y estado operativo.
12. Esta acta dispone de un concepto favorable para el cuerpo de bomberos voluntarios de Sopo en cuanto a la operatividad y a la prestación del servicio hacia la comunidad.

Comandante Cuerpo de Bomberos  
Héctor Hernando Pinzón

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DNBC  
Ingeniero Alejandro Chamorro

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DNBC  
teniente Javier Coral Meneses



El futuro  
es de todos

Mininterior